

ORDENANZA N° 12022

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Desígnase con el nombre “Plaza del Mutualismo” al espacio público ubicado en la intersección de calle Quintana y Pasaje J.M. Cullen.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, procederá a la colocación de la señalética correspondiente para la identificación del espacio.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente será imputada a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 29 de agosto de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas